



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Educación para
Vivir Mejor

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA 11- 2021

FECHA: Medellín, 16 de junio de 2021

HORA: 2:00 p.m.

LUGAR: Reunión Virtual

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados se reunió el Honorable Consejo Directivo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en **sesión ordinaria virtual** con la participación de los siguientes consejeros:

LUZ MARIELA SORZA ZAPATA, Presidente Delegada por el Gobernador.

ANA MILENA GUALDRÓN DIAZ, Delegada de la Ministra de Educación Nacional.

SANTIAGO PIEDRAHITA BERRIO, Representante del Presidente de la República.

ENRIQUE POSADA RESTREPO, Representante del Sector Productivo.

LUIS NORBERTO GUERRA VÉLEZ, Representante de los Exrectores.

JUAN FERNANDO RUIZ RAMIREZ, Representante de las Directivas Académicas.

JAIME LEÓN BOTERO AGUDELO, Representante de los Docentes.

LIBARDO ÁLVAREZ LOPERA, Rector.

LUZ ESTELLA GARCÍA BETANCUR, Secretaria.

AUSENTES:

WILLIAM VARGAS RAMIREZ, Representante de los Graduados.

JAVIER ARBOLEDA ARIAS, Representante de los Estudiantes.

INVITADOS:

DIEGO LEÓN QUICENO CALDERON, Director Financiero.

VICENTE GARCÍA QUINTERO, Vicerrector de Docencia e Investigación



Handwritten signature



La sesión fue convocada para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Solicitud aprobación orden del día.
3. Informe del Presidente.
4. Informe de Ejecución Presupuestal a 31 de mayo de 2021 (Dirección Financiera)
5. Presentación procesos de acreditación Institucional y de programas
6. Informe resultados definitivos de la segunda Convocatoria de Docentes Ocasionales de 2021
7. Propuesta de Agenda Estratégica 2021
8. Informe del Rector.
9. Comunicaciones:
 - Derecho de Petición de la Asociación Sindical de Profesores Universitarios-ASPU. Asignación salarial de docentes ocasionales
10. Propositiones y Varios

DESARROLLO

1. Verificación del quórum.

Se verifica el quorum, se cuenta con quorum necesario para deliberar y decidir.

2. Solicitud aprobación orden del día.

La doctora Luz Estella García Betancur, Secretaria, da lectura al orden del día el cual es aprobado por unanimidad.

3. Informe del Presidente.

La doctora Luz Mariela Sorza, Presidente de la Corporación presenta su informe y manifiesta su preocupación por los difíciles momentos que actualmente atraviesa el Departamento debido a la pandemia que ha afectado las finanzas del Departamento, aún no se sabe cómo será el pago de la matrícula cero.



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Educación para
Vivir Mejor

La presidenta manifiesta igualmente su inquietud por la situación actual del Politécnico, el gobernador la delegó para presidir una mesa interinstitucional de verdad y justicia, espera ponerse de acuerdo con el doctor Libardo Álvarez Lopera para instalar y convocar a los agentes que deben participar de estas.

La doctora Luz Mariela Sorza manifiesta la importancia de dar solución a los problemas internos que actualmente tiene la institución pues estos no proyectan una buena imagen de una institución tan querida por los antioqueños.

El señor Rector, Dr. Libardo Álvarez, expresa su disposición para atender cualquier llamado del Gobierno Departamental en pro de solucionar los conflictos por los que atraviesa la Institución.

El doctor Luis Norberto Guerra, Representante de los Exrectores, envía un mensaje al señor Gobernador por intermedio de la doctora Luz Mariela Sorza, para que atienda a los Rectores de las diferentes instituciones de educación superior, pues desde que se posesionó ninguno de los Rectores lo conoce y no han tenido la oportunidad de manifestarle sus inquietudes respecto a la difícil situación por la que atraviesa la educación en Antioquia.

4. Informe de Ejecución Presupuestal a 31 de marzo de 2021 (Dirección Financiera)

El doctor Diego León Quiceno, Director Financiero procede a socializar el informe financiero que se encuentra anexo a esta acta.

El profesor Jaime León Botero, Representante de los Docentes, expresa su inquietud sobre la devolución de los recursos a los estudiantes que tenían derecho a matrícula cero y también le preocupa el tema respecto a la matrícula cero de estrato 1, 2 y 3 para el semestre 2021-2 por directriz del Gobierno nacional, quiere tener claridad respecto a quien girará los recursos para el pago de estas matrículas y del pago que se hará a los estudiantes pues ellos tienen dudas por los pagos que no se les han realizado a la fecha.

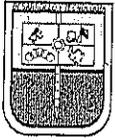
El doctor Diego León Quiceno responde que al día de hoy se revisó la documentación presentada por los estudiantes que cumplieron con el trámite con el fin de hacer las devoluciones respectivas y se procedió con la devolución.

El Director Financiero le expresa al profesor Botero estar de acuerdo con su preocupación respecto a la política de matrícula cero y de la información que se ha entregado a la comunidad sin tener claridad al respecto sobre el trámite y sobre los recursos; informa que en reunión realizada con el Ministerio de Educación Nacional se expresaron este tipo de dudas, pues la información que se transmite está generando problemas con los estudiantes pues existen varias categorías de matrícula cero según la entidad que la otorgue, por ejemplo matrícula cero del Gobierno Nacional sólo cubre los gastos de

matrícula y no los servicios complementarios, mientras que matrícula cero del Gobierno Departamental cubre matrícula y servicios complementarios. En este momento la institución se ve obligada a facturar la liquidación de matrícula pues no tiene claro cuál es la categoría de matrícula cero que aportará los



Lucas



recursos para el pago de estas y no puede dejar de facturar porque se vería enfrentado a un problema fiscal.

5. Presentación procesos de acreditación Institucional y de programas

El Vicerrector de Docencia e Investigación, Dr. Vicente García Quintero, realiza la socialización del informe adjunto a esta acta.

El profesor Jaime León Botero pregunta cuáles de los programas de especialización y maestría realmente tienen estudiantes matriculados en este momento, y porque varios de los programas acreditados muestran una tendencia al descenso en el número de estudiantes matriculados, es el caso de algunos programas de la Facultad de Ciencias Agrarias; también manifiesta su preocupación por que en la mayoría de programas de mayor demanda en las diferentes facultades el número de docentes vinculados es muy bajo, en el caso de Productividad y Calidad que sólo cuenta con 4 docentes vinculados, situación que no permitiría iniciar un proceso de Acreditación de Alta Calidad.

El Vicerrector de Docencia e Investigación, Dr. Vicente García responde que existen algunos programas de mucha demanda que no han iniciado el trámite de Acreditación de Alta Calidad, se está dando espera a la entrada en vigencia de la nueva normatividad para el trámite de acreditación, con el fin de hacer los ajustes pertinentes para dar inicio al trámite.

El doctor Vicente García, manifiesta además que en efecto hay muchos programas acreditados en alta calidad que no están siendo demandados, se ha trabajado en ofertarlos y publicitarlos, pero no se ha tenido buenos resultados pues continúa la baja demanda de estos.

El doctor Enrique Posada, representante del Sector Productivo, pregunta sobre el estado del Politécnico en cuestiones de acreditación y de prestigio de programas respecto a otras instituciones de carácter tecnológico. Propone que el Politécnico acompañe como aliado a la SAI en el seminario que se realizará sobre industrialización de las Regiones de Antioquia, para que promocióne y divulgue los programas agropecuarios.

El Vicerrector de Docencia e Investigación Dr. Vicente García, agradece la invitación y manifiesta que el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid es la única Institución que no se encuentra acreditada en alta calidad en Antioquia, no obstante, hay un gran positivismo frente al proceso de acreditación que se viene adelantando ante el MEN, pues el pre informe que se ha recibido ha sido muy bueno.

La Presidente, Dra. Luz Mariela Sorza, hace un llamado en nombre del Gobierno Departamental, para pensar en volver a las regiones, pues el Politécnico es una institución Departamental que debe tener presencia en las regiones, más aún cuando se está cerca a la acreditación de alta calidad.

El Vicerrector de Docencia e Investigación, Dr. Vicente García, manifiesta que, superado el proceso de acreditación, la institución se enfocará en llegar a las regiones y en la creación de nuevos programas que vayan dirigidos a atender las necesidades tecnológicas que se presentan en el mundo actual.

El profesor Jaime León Botero manifiesta su preocupación por la creación de nuevos programas con una planta docente tan limitada con la que cuenta la Institución. Considera que en los programas que





deben contar con infraestructura costosa como lo son laboratorios, la Institución debe buscar recursos del Gobierno nacional.

6. Informe resultados definitivos de la segunda Convocatoria de Docentes Ocasionales de 2021.

El Vicerrector de Docencia e Investigación, Dr. Vicente García, realiza la presentación de este informe, el cual se encuentra anexo al acta.

El profesor Jaime León Botero manifiesta su inquietud respecto a la vinculación de docentes ocasionales sin tener claro cuándo comenzará el segundo semestre de 2021; pregunta si las plazas que quedaron desiertas serán convocadas nuevamente.

El Vicerrector de Docencia, responde que la decisión de convocar para ocupar las plazas desiertas será tomada por el Consejo Académico. Respecto a la vinculación de los docentes ocasionales, se debe cumplir con el cronograma y los términos de la convocatoria.

7. Propuesta de Agenda Estratégica 2021

La Doctora Luz Estela García, Secretaria General presenta la propuesta de agenda estratégica que se encuentra anexa a esta acta.

La Doctora Ana Milena Gualdrón, manifiesta que después de observar la propuesta de agenda estratégica presentada por la administración, le queda la inquietud del proceso de elección del Rector, quisiera tener claridad sobre los tiempos y el cronograma de este.

La Secretaria General explica que, atendiendo al Reglamento Electoral, la convocatoria para elección del Rector debe iniciarse con sesenta (60) días calendario de anticipación al vencimiento del periodo, igualmente informa que para el mes de octubre se encuentra establecido el inicio del cronograma para la elección de miembros del Consejo Directivo, que también dispone que se debe hacer con sesenta (60) días de antelación a la fecha de vencimiento del periodo de los consejeros. Reitera que el tiempo que se establece en la propuesta de Agenda estratégica es oportuno para agotar el proceso de elección del Rector.

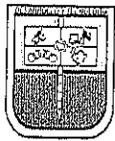
El profesor Jaime León Botero manifiesta que no observa en la propuesta de agenda el tema correspondiente a la reforma académico administrativa, que es un tema álgido que se ha planteado desde hace varias administraciones y que a la fecha no se ha presentado ningún documento donde se evidencie este punto.

La doctora Ana Milena Gualdrón solicita incluir en la agenda un informe de seguimiento sobre el proceso de acreditación institucional, propuesta que es apoyada por el Representante de los docentes con el fin de garantizar procesos de calidad en el proceso de Acreditación.

El profesor Jaime León Botero pregunta a la doctora Ana Milena Gualdrón, si a la fecha hay alguna directriz por parte del Gobierno Nacional respecto a la matrícula cero; la doctora Ana Milena Gualdrón responde que entendiendo la necesidad de flujo de caja, se ha determinado entregar a las



Lucas



Instituciones un anticipo del 40% del valor de la matrícula cero, se le solicita además cargar la información de los matriculados beneficiarios al sistema SNIES de la manera más ágil posible, posterior a este registro se realizará otro giro del 40% y al finalizar el semestre se cancelaría el 20% restante.

La Presidente, Dra. Luz Mariela Sorza solicita de manera atenta a la doctora Ana Milena Gualdrón, la construcción de un documento que se allegue a las Instituciones con el fin de tener claridad respecto al tema de la facturación a los estudiantes; considera importante que se reglamente el tema relacionado a matrícula cero, pues la deserción de estudiantes tendrá que ser asumida por las Instituciones.

La doctora Ana Milena Gualdrón manifiesta estar de acuerdo con la importancia de la solicitud hecha por la doctora Luz Mariela Sorza, e informa que el Ministerio de Educación Nacional se encuentra en la construcción de una circular que de claridad a las Instituciones sobre la asignación de estos recursos y del trámite que deben seguir.

El señor Rector se compromete a presentar un esbozo de la propuesta del proyecto de reforma académico-administrativa en la próxima sesión del Consejo Directivo.

El Doctor Juan Fernando Ruiz, Representante de las Directivas Académicas, reitera la importancia del seguimiento al proceso de acreditación y solicita incluir en la agenda estratégica el tema de la Política de Regionalización, la doctora Luz Estella informa que este tema está incluido para la sesión de septiembre.

8. Informe del Rector.

El señor Rector informa que la semana pasada acompañó a señor Presidente de la República en un encuentro con jóvenes estudiantes donde se realizaron varias dinámicas de trabajo en equipo. En dicho evento el Politécnico manifestó su intención de apoyar al Gobierno Nacional en la iniciativa de matrícula cero, y se comunicaron todas las inquietudes que se tienen al respecto.

El Rector manifiesta que la institución se encuentra lista para que los estudiantes regresen de manera voluntaria a clase y para que se ajusten los sistemas de evaluación para facilitar el retorno, no se puede permitir que el semestre se aplace más.

La doctora Luz Estella García Secretaria General, pide autorización a la Corporación para que a solicitud de la doctora Ana Milena Gualdrón ingrese en este momento a la reunión el doctor Gabriel Rueda, Funcionario del Ministerio de Educación para resolver las inquietudes de la matrícula cero.

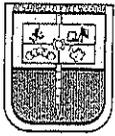
Se acepta el ingreso del doctor Rueda a la sesión.

El doctor Gabriel Rueda proyecta presentación donde explica la metodología de matrícula 0. El doctor rueda resuelve inquietudes respecto al tema.

9. Comunicaciones:

- Derecho de Petición de la Asociación Sindical de Profesores Universitarios-ASPU. Asignación salarial de docentes ocasionales.





La Doctora Luz Estella García, procede con la lectura de esta comunicación, informa que esta solicitud ya ha sido estudiada al interior del Consejo Directivo en el año 2020, del Consejo Académico y en el marco de las negociaciones entre la administración y los sindicatos, en las tres oportunidades se ha dicho que no es posible cumplir con esta petición.

La Presidente, Dra. Luz Mariela Sorza, propone que se estudie al interior de esta Corporación la posibilidad de incrementar los valores de la tabla, en razón a la importancia de la función de los docentes ocasionales, considera que es de justicia.

El profesor Jaime León Botero, explica que la discusión que se da al respecto es que la asignación salarial de los docentes ocasionales es igual para magister y doctorado, y en razón a su grado de formación se considera importante que exista alguna diferencia en la asignación salarial.

El doctor Diego Quiceno procede con la explicación del análisis financiero que se ha hecho de esta solicitud, y manifiesta que independiente del nivel de formación, todos los docentes ocasionales ingresan a la Institución en un nivel 8 y que estarían en capacidad de pasar a un nivel 12, esta situación significaría un costo alto para la institución y una importante variación del marco fiscal.

El doctor Diego Quiceno dice que en este momento la Institución no cuenta con los recursos para hacer una variación en los niveles salariales.

La Presidente, Doctora Luz Mariela Sorza, insiste en la importancia de realizar un análisis juicioso para buscar alternativas que conlleven a una posible variación en los niveles de asignación salarial y realizar una sesión del Consejo Directivo dedicado a estos temas que genera inquietud en algunos momentos al interior de la Institución.

El doctor Enrique Posada, Representante del Sector Productivo propone que la respuesta a esta comunicación vaya encaminada a informarles a los docentes, que este será un tema de estudio por parte del Consejo Directivo, pero que en el momento presupuestal actual de la Institución no es posible dar una respuesta positiva a su solicitud.

La Secretaria General pone a consideración de los Corporados la propuesta del doctor Posada.

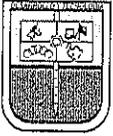
La Presidente, Doctora Luz Mariela Sorza aprueba la propuesta; el profesor Jaime León Botero se abstiene de votar en razón a que la solicitud viene desde la asamblea profesoral y él como Representante de los Docentes debe ser coherente en su actuar. La doctora Ana Milena Gualdrón manifiesta estar de acuerdo con la propuesta al igual que el doctor Santiago Piedrahita.

10. Proposiciones y Varios

- El Decano Juan Fernando Ruiz, solicita apoyo a la doctora Ana Milena Gualdrón, Delegada de la Ministra de Educación, para tramitar la renovación del registro calificado del programa Profesional en Deporte de la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte.



Luz Estella García



- El Profesor Jaime León Botero pregunta respecto al regreso a la presencialidad por parte del personal administrativo y docente a partir del 15 de julio, teniendo en cuenta algunos requisitos como lo es la vacunación. El profesor Botero pregunta si la Institución ya tiene planeado el regreso de manera gradual o bajo el modelo de alternancia.

El señor Rector informa que, respecto a la vacunación, la Institución reportó de manera oportuna la información de la planta docente y administrativa para ser priorizados en el Plan nacional de vacunación. Aún no se sabe con certeza cuando se llevará a cabo el retorno de los estudiantes a la Institución debido a la situación actual de paro. El Rector informa que la Institución se encuentra preparada para el retorno a la presencialidad.

La doctora Luz Mariela Sorza considera que el semestre 2021 -1 debe terminar de forma virtual y prepararse de la mejor manera para el inicio a la presencialidad con alternancia para el segundo semestre del 2021.

La doctora Ana Milena Gualdrón informa que ya se reportaron todos los datos recibidos ante el Ministerio de Salud para la priorización, no obstante, se han presentado algunos problemas que no han permitido que todas las personas se vean priorizadas en el portal de Mi vacuna.

Siendo las 6:00 p.m. se da por terminada la sesión.

Para constancia firman:

LUZ MARIELA SORZA ZAPATA
Presidente

LUZ ESTELLA GARCÍA BETANCUR
Secretaria

